



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

CUA 71492-1-2018

Nombramiento:

71492-1-2018

SIAD No.:

443555

Fecha del Nombramiento:

04-06-2018

Fecha de entrega del Informe:

26-06-2018

Fecha de entrega del Informe Final:

26-06-2018

Nombre del Auditor:

YURI EFRAIN CHANG CASTRO

Nombre del Supervisor:

MAYRA ILIANA HERNANDEZ L.

Entidad:

DIDEDUC CHIQUIMULA

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC CHIQUIMULA

Tipo de Auditoría:

DE GESTION

Áreas Examinadas:

Institutos por Cooperativa de Enseñanza de los Municipios de Olopa e Ipala

Período Auditado:

Del 01-01 al 31-05-2018

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 26 de Junio de 2018.

Doctor:

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de verificar las transferencias correspondientes al renglón presupuestario 431, "Transferencias a Instituciones de Enseñanza"

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones, registros contables y presupuestarios, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, así como la evaluación de la estructura de control interno. También, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 2 Institutos por Cooperativa de Enseñanza, lo que equivale al 18.72, del total del presupuesto ejecutado en el renglón presupuestario 431 Transferencias a Instituciones de Enseñanza, por un monto de Q. 295,941.50.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

No cuentan con Reglamento Interno de Junta Directiva y el Reglamento Interno del Instituto sin autorización

Se determinó que en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Municipio de Olopa, no cuentan con Reglamento Interno de Junta



Directiva y del Instituto; el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Municipio de Ipala, no cuentan con Reglamento Interno de Junta Directiva y del Instituto aprobado por el Departamento Técnico Pedagógico; por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2018.

Hallazgo No.2

No firman el libro de asistencia

Se determinó que en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, el personal docente, administrativo y de servicio no firman el libro de asistencia; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018.

Hallazgo No.3

Nómina de sueldos se elabora incompleta

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, la nómina de sueldos no se elabora de forma adecuada, debido a que solo se identifica el nombre y la firma del personal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

No cuentan con Reglamento Interno de Junta Directiva y el Reglamento Interno del Instituto sin autorización

Que la Directora Departamental de Educación de Educación, realice lo siguiente:

- Gire instrucciones por escrito al Supervisor de Institutos por Cooperativa, para que este a su vez instruya por escrito a los Directores y Presidentes de las Juntas Directivas de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, a efecto que inmediatamente procedan a elaborar los



reglamentos y solicitar la autorización ante la Dirección Departamental de Educación, asimismo que implemente, dentro de los requerimientos que otorga el subsidio a los Institutos, que cumplan con todos los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Hallazgo No.2

No firman el libro de asistencia

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Supervisor de institutos por Cooperativa para que realice lo siguiente:

- Instruya por Escrito al Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Olopa, para que gire instrucciones y que el personal docente, administrativo y de servicio inicie con la firma del libro de asistencia de forma inmediata.
- Cumpla con la función de supervisar periódicamente los Institutos.
- Indique a la Junta Directiva del Instituto que implemente controles internos para que previo al pago de los salarios mensuales la Secretaria Contadora presente el libro de asistencia del personal Docente, Administrativo y de Servicios y se verifique su asistencia a sus labores mediante la firma respectiva de cada uno del personal.
- Dar seguimiento a las recomendaciones y en caso de incumplimiento que se apliquen las sanciones administrativas que correspondan.

Hallazgo No.3

Nómina de sueldos se elabora incompleta

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Supervisor de Institutos por Cooperativa para que realice lo siguiente:

- Instruya por escrito al Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Olopa, para que gire instrucciones y de forma inmediata la Secretaria Contadora proceda a elaborar las nóminas con los datos correspondientes y solicite al personal la firma respectiva.
- Que cumpla con la función de supervisar periódicamente los institutos y verifique que la nómina de sueldos se elabore con la información completa y se encuentren debidamente firmadas, al momento de emitir la solvencia

anual del instituto, caso contrario aplicar las sanciones administrativas que correspondan.

- Dar seguimiento a las recomendaciones y en caso de incumplimiento que se apliquen las sanciones administrativas que correspondan.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. 71492-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 06-2018 de fecha 15 de junio de 2018, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-32510, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos del área siguiente:

- **Administrativa**

Al realizar la visita al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, se determinó que:

- No tienen registros actualizados del libro de bancos. (Agosto 2013)
- No tienen registros actualizados del libro de caja. (Noviembre 2009)
- No tienen registros actualizados de Cajas Fiscales. (Diciembre 2017)
- No publican los ingresos y egresos

Por lo que a solicitud del auditor actuante según Nota de Auditoría No. DIDAI-CHI-001-2018 de fecha 11-06-2018, la Secretaria Contadora del Instituto procedió a presentar copia del Reglamento Disciplinario del Instituto con el Visto Bueno del Supervisor Educativo Municipal, procedió según consta en los folios del 34 al 41 a actualizar los datos del libro de bancos, según folios del 23 al 27 a actualizar los registros del libro de caja y según Forma 200-A-3, Serie "B" de la No. 657692 a la 657693 a registrar los meses de Enero a Mayo de 2018 en las Cajas Fiscales, así también presentó copia de la publicación de los ingresos y egresos en el instituto.

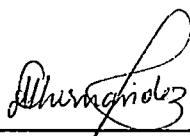
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,




YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Auditor

Lic. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
AUDITOR INTERNO
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula
Ministerio de Educación


MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

